PÓLIZA

La suscrita Rectora de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**, **CELIA PEREZ MERCADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.663.836 de Ponedera (Atlántico), en ejercicio de las facultades para contratar y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 715 de 2001,

CERTIFICA:

Que el siguiente documento no aplica para el Contrato No. 011-2026, cuyo objeto es el suministro de dos (2) aires acondicionados de 18.000 btu con r32 - ipr 18-220 mini convencional, suscrito con **ROBERT ENRIQUE RAMOS SERRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.255.646 de Barranquilla (Atlántico), por valor de Cuatro millones novecientos treinta mil pesos m/cte ($4.930.000), para la vigencia 2026.

“Póliza”. No aplica de acuerdo con el Manual de Contratación de nuestra entidad, donde cita: “Garantías: las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 SMMLV”, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Barranquilla, el 9 de octubre de 2026.

Atentamente,

CELIA PEREZ MERCADO
C.C. No. 22.663.836 de Ponedera (Atlántico)
RECTORA